AGUAMARINA
S.A.
NIT: 811.034.967-5
RES.MIN.TRANSPORTE. 0885

"Con usted, el mejor equipo"

Ruta N° 08

Desde

Vereda las Flores – la Unión Quince – El 25 de Agosto

Hasta

Vereda Villa Nelly

Vehículo

YAA627

YARLEISON CORREA PEREZ

CONDUCTOR

SZL820

Conductor

CARLOS AURELIO USME GOMEZ

SZL860

LEONARDO MONTOYA GRACIANO

AGUAMARINA S.A. TRANSPORTE ESPECIAL

Calle 112 B 67 118 **,Medellín – Colombia**
Tel: 323 367 19 18
administración@aguamarina.com.co

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VILLA NELLY
DANE: 205147000112 NIT: 811019101-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA NELLY DEL MUNICIPIO DE CAREPA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION 126021 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014. PARA OFRECER EDUCACION DE ADULTOS A TRAVES DE LOS CLEI Y ACEERACION DEL APRENDIZAJE AL IGUAL QUE LA MEDIA ACADEMICA.

HACE CONSTAR

Que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES AGUAMARINA S.A.** con Nit: 811034967-5 prestó los servicios de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Villa Nelly, desde el 19 al 30 de enero de 2026, en las siguientes rutas:

En la jornada de la mañana
Bus 1. Vereda La Yaya, Eucalipto, Camagüey, Guanajay – IER Villa Nelly y viceversa
Bus 2. Vereda La Yaya, Eucalipto, Camagüey, Guanajay – IER Villa Nelly y viceversa
Bus 3. Vereda 25 de agosto – IER Villa Nelly y viceversa
Bus 4. Vereda las Flores, el Silencio - IER Villa Nelly y viceversa

En la jornada de la tarde
Bus 5. Vereda Camagüey – IER Villa Nelly.

Para mayor constancia se firma en el corregimiento el Silencio, Municipio de Carepa, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

GLAUCON MATURANA CORDOBA
Rector

Corregimiento el Silencio, Vereda el Encanto, Carepa Antioquia
Cel: 3147568102 e-mail: villanellyedu@yahoo.com

BUS 1

DESCRIPCION DE LA RUTA-HORARIOS-RELACION CONDUCTOR VEHICULO			
DESCRIPCION DE LA RUTA	PLACA	CONDUCTOR	DOC IDENTIDAD
VEREDA LAS FLORES A IER VILLA NELLY	**YAA627**	YARLEISON CORREA PEREZ	**1039476267**
FECHA	HORARIO	HORARIO	EVIDENCIA
19/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
20/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
21/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
22/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
23/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
26/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
27/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
28/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
29/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
30/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	

BUS 2

DESCRIPCION DE LA RUTA-HORARIOS-RELACION CONDUCTOR VEHICULO			
DESCRIPCION DE LA RUTA	PLACA	CONDUCTOR	DOC IDENTIDAD
VEREDA 25 DE AGOSTO A IER VILLA NELLY	**SZL820**	CARLOS AURELIO USME GOMEZ	**1037070272**
FECHA	HORARIO	HORARIO	EVIDENCIA
19/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
20/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
21/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
22/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
23/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
26/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
27/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
28/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
29/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
30/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	

BUS 3

DESCRIPCION DE LA RUTA-HORARIOS-RELACION CONDUCTOR VEHICULO			
DESCRIPCION DE LA RUTA	PLACA	CONDUCTOR	DOC IDENTIDAD
VEREDA CAMAGUEY LA UNION 15 A IER VILLA NELLY	**SZL860**	LEONARDO MONTOYA GRACIANO	**1039286185**
FECHA	HORARIO	HORARIO	EVIDENCIA
19/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
20/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
21/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
22/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
23/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
26/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
27/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
28/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
29/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	
30/01/2026	6:00 a. m.	12:30 p. m.	

Esta ruta se presta con TRES (03) vehículos, que salen de diferentes lugares con el mismo destino IER VILLA NELLY

AGUAMARINA
S.A.
TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL

Se anexan a continuación documentos del vehículo y conductor

JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA
Representante legal

13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013745126

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
YAA627	VOLKSWAGEN	VW 9.150 OD 4300 MM	2005

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD [kg/PSJ]
BUSETA	CERRADA	DIESEL	28

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
4-117221	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9BWFD52R45R480042	N	9BWFD52R45R480042	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARROYO QUIROZ CARMELO ANTONIO	C.C. 15676081

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

DE: I

FECHA IMPORT:

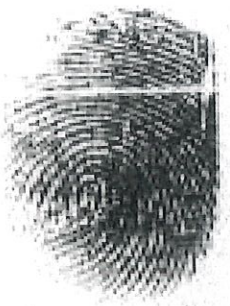
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
05/01/2009	06/04/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE MCPAL SAHAGUN



LT01007181576

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.437521

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YAA627	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 28	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	VW 9.150 OD 4300 mm		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRASLADAR EXPRESS S.A.S
NIT:	900764100
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA. 6 No. 43-42 B. LAURELES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	27-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 27-06-2024 **HASTA:** 27-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-03-13	2025-03-14	2026-03-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004715070000	YAA627	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4500	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	VOLKSWAGEN	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: VW 9.150 OD 4300 MM

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4117221	9BWFD52R45R480042		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTES VILLALBA, YHON JAIRO	3215057287	CC	15669424	PLANETA RICA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C.,20 DE FEBRERO DE 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRANSLADAR EXPRESS S.A.S. NIT 900.764.100-1**

PLACA : YAA627
MARCA : VOLKSWAGEN
MODELO : 2005
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 28 PASAJEROS
ASEGURADO : PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRASLADAR EXPRESS S.A
C.C. / NIT : 900764100

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020655

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022030

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *25* DE *FEBRERO* DE *2025* HASTA *25* DE *FEBRERO* DE *2026*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013745126

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
YAA627	VOLKSWAGEN	VW 9.150 OD 4300 MM	2005

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD [kg/PSJ]
BUSETA	CERRADA	DIESEL	28

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
4-117221	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9BWFD52R45R480042	N	9BWFD52R45R480042	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARROYO QUIROZ CARMELO ANTONIO	C.C. 15676081

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

DE: I

FECHA IMPORT:

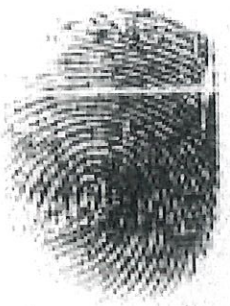
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
05/01/2009	06/04/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP TTOYTTE MCPAL SAHAGUN



LT01007181576

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.437521

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YAA627	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 28	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	VW 9.150 OD 4300 mm		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRASLADAR EXPRESS S.A.S
NIT:	900764100
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA. 6 No. 43-42 B. LAURELES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	27-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 27-06-2024 **HASTA:** 27-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2025-03-13	2025-03-14	2026-03-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004715070000	YAA627	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4500	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	VOLKSWAGEN	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: VW 9.150 OD 4300 MM

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4117221	9BWFD52R45R480042		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTES VILLALBA, YHON JAIRO	3215057287	CC	15669424	PLANETA RICA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

BOGOTÁ D.C.,20 DE FEBRERO DE 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRANSLADAR EXPRESS S.A.S. NIT 900.764.100-1**

PLACA : YAA627
MARCA : VOLKSWAGEN
MODELO : 2005
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 28 PASAJEROS
ASEGURADO : PROMOTORA DE TRANSPORTE Y TURISMO TRASLADAR EXPRESS S.A
C.C. / NIT : 900764100

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020655

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022030

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE *25* DE *FEBRERO* DE *2025* HASTA *25* DE *FEBRERO* DE *2026*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1039476267



NOMBRE

YARLEISON CORREA PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

04-01-1999

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-06-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-06-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

I C02006386084

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **10394764267**

Fecha de expedición: 10/02/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de febrero de 2026 a las 08:50 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026979465

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SZL820	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO Y VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-102770	N	9GCFRR902EB014650

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR902EB014650	N	9GCFRR902EB014650	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
OSORIO GONZALEZ JORGE ANDRES	C.C. 8436863

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
320130000763023

VE
I

FECHA IMPORT.
29/05/2013

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRICULA
24/07/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/08/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO APARTADO

LT03005370111

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2025	09	17

VIGENCIA	AÑO	MES	DIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	09	18
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	2026	09	17

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3445726100	SZL820	VEH. DE SERVICIO PUBLICO	TRANSPORTE DE CARGA	5193	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	CHEVROLET

LÍNEA VEHÍCULO
FRR

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1102770	9GCFRR902EB014650	9GCFRR902EB014650	0,00

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
JORGE ANDRES OSORIO GONZALEZ		CC	8436863	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763	3445726100	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602.400,00	$ 313.200,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR

$ 918.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https:

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ter-ceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfie-ra, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183687435

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2025/09/04

Fecha de vencimiento: 2026/09/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TRN195

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2016

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 15681

NRO. MOTOR: 6WG1-421788

NRO. CHASIS: 9GCLV452XGB000233

VIN: 9GCLV452XGB000233

LÍNEA: LV452

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES TRAVEL PREMIUM SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA DORALBA CANO AGUDELO

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES TRAVEL PREMIUM SAS**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**498783**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**11/06/2025**	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	**11/06/2025**
FECHA FIN DE VIGENCIA:	**11/06/2027**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

RUNTPRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado
AB000940	15/05/2025	15/05/2025	13/05/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE
AB000939	15/05/2025	15/05/2025	13/05/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1037070272



NOMBRE

CARLOS AURELIO USME GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-11-1986

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
09-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	19-08-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-08-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008619224

Servicios Integrales 60947.2.0.36 05/24

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1037070272**

Fecha de expedición: 10/02/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de febrero de 2026 a las 08:53 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029152133

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SZL860	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	VERDE BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR
EB018111-CM

REG
N

VIN
9GCFRR903EB018111

NÚMERO DE SERIE
9GCFRR903EB018111

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GCFRR903EB018111

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ARCILA POSADA DIDIER ALBEIRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 70601552

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32013000969575	I	09/07/2013	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/09/2013	19/05/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA



COSMOCOLOR LT-22

LT0700229512O

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	11	29	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	12	2	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	12	1

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94117268 - 614143764	SZL860	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: FRR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
EB018111CM	9GCFRR903EB018111	9GCFRR903EB018111	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIDIER ARCILA POSADA	3137540405	CC	70601552	CHIGORODO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94117268	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185635357

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2025/11/29

Fecha de vencimiento: 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SZL860

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: EB018111-CM

NRO. CHASIS: 9GCFRR903EB018111

VIN: 9GCFRR903EB018111

LÍNEA: FRR

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DIDIER A. ARCILA P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA DORALBA CANO AGUDELO

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES TRAVEL PREMIUM SAS		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	520602
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26/09/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	26/09/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	26/09/2027	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

RUNTPRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado
AB000940	24/09/2025	24/09/2025	13/05/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE
AB000939	24/09/2025	24/09/2025	13/05/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1039286185

NOMBRE

LEONARDO MONTOYA GRACIANO



FECHA DE NACIMIENTO

08-02-1989

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

30-06-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-06-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-06-2025	PUBLICO



HOGER GARNIER 210703/1121

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005353275

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1039286185**

Fecha de expedición: 10/02/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de febrero de 2026 a las 09:07 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.